

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a cinco de marzo de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Ministro señorita Eliana Quezada Muñoz (T), el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro y la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez.

SEGUNDA SALA: El Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

TERCERA SALA: La Ministro señora Inés María Letelier Ferrada, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales. (T).

CUARTA SALA: Los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva y el Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero (T).

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval (T), señor Álvaro Carrasco Labra y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señor Raúl Mera Muñoz, quienes se desempeñan como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Jaime Arancibia Pinto, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de causas de Derechos Humanos; señora María del Rosario Lavín Valdés, señora Silvana Donoso Ocampo, autorizadas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Valeska Natalia Molina Olgún, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a cinco de marzo de dos mil veintiuno.